

**10633** *ORDEN APA/1314/2003, de 13 de mayo, por la que se acuerda el nombramiento de don José Luis Montero Casado de Amezua, como Subdirector General de Coordinación Institucional.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas acuerdo el nombramiento de D. José Luis Montero Casado de Amezua, N.R.P. 0147255502A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA, para el puesto de trabajo de Subdirector general de la Subdirección General de Coordinación Institucional en la Dirección General de Planificación Económica y Coordinación Institucional del M.A.P.A., anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. 15-04-2003).

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 31-3-2003; B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**10634** *ORDEN CTE/1315/2003, de 12 de mayo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala -5402-, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros del concurso, mediante proceso de promoción interna, en la Escala -5402- Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden de fecha 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» n.º 224, de 18 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala -5402- Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los Sres. que figuran en la propuesta de aprobados de los Tribunales y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» n.º 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1 de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3. 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 19-diciembre-2000, BOE de 21-12-2000), el Presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

### ANEXO

#### Especialidad: «Historia y Arte»

Álvarez Peláez, Raquel.

DNI: 00266261

Fecha de nacimiento: 10/11/1940.

N.º de Registro de Personal: 0026626124 A 5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1.

Complemento de Destino: Nivel 29.

Complemento Específico: 11338,80.

Destino: Insto. Historia. Madrid.

Olmos Romera, Ricardo.

DNI: 02170520.

Fecha de nacimiento: 28/06/1946.

N.º de Registro de Personal: 0217052024 A 5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1.

Complemento de Destino: Nivel 29.

Complemento Específico: 11338,80.

Destino: Insto. Historia. Madrid.

#### Especialidad: «Filosofía y Filología»

García Moutón, María del Pilar.

DNI: 00271258.

Fecha de nacimiento: 05/03/1953.

N.º de Registro de Personal: 0027125813 A 5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1.

Complemento de Destino: Nivel 29.

Complemento Específico: 11338,80.

Destino: Insto. de la Lengua Española. Madrid.

González García, José María.

DNI: 01380851.

Fecha de nacimiento: 14/03/1950.

N.º de Registro de Personal: 0138085135 A 5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1.

Complemento de Destino: Nivel 29.

Complemento Específico: 11338,80.

Destino: Insto. Filosofía. Madrid.

#### Especialidad: «Ciencias Sociales»

Brandts Bernad, Jorge.

DNI: 35019127.

Fecha de nacimiento: 12/10/1953.

N.º de Registro de Personal: 3501912735 A 5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1.

Complemento de Destino: Nivel 29.

Complemento Específico: 11338,80.

Destino: Insto. Análisis Económico. Barcelona.

#### Especialidad: «Biología Molecular, Celular y Genética»

Alonso Lebrero, Miguel Ángel.

DNI: 01092316.

Fecha de nacimiento: 27/09/1955.

N.º de Registro de Personal: 0109231613 A 5402.

Puesto de Trabajo: Investigador A1.

Complemento de Destino: Nivel 29.

Complemento Específico: 11338,80.

Destino: Insto. Biología Molecular. Madrid.